



Alcaldía Municipal de Comayagua
Secretaría Municipal

Comayagua, Honduras, C. A.

Tels: (504) 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586 Fax: (504) 2772-1590

Comayagua, 15 de Enero, 2018

Sr. Carlos Miranda
Alcalde Municipal

Sr. Manuel Cartagena
Vice Alcalde Municipal

Lic. Luis René Castellanos Cuellar
Gobernador Departamental

Lic. Eliseo Fonseca López
Comisionado Municipal de Transparencia

Sres. Regidores Municipales

Para su conocimiento y demás fines le estoy informando de lo acordado por la Corporación Municipal de Comayagua, departamento de Comayagua, en la sesión **ordinaria** celebrada el día **15 de Enero del 2018** y registrada en el **ACTA No. 125**, en el **Tomo 76**, puntos, incisos y folios siguientes que, literalmente, dicen:

PUNTO No. 4) Folio 232

La Secretaria dio lectura a las Actas anteriores en las que: Al Acta 123 de la sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre no se le hizo ninguna enmienda, siendo aprobada por unanimidad,

Al Acta No. 124 de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de diciembre 2017, el Regidor José Antonio Alcerro, hizo referencia al Art. 148 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, donde se establece que el plan de Arbitrios debe ser aprobado a más tardar el 30 de noviembre para que entre en vigencia el 1º. De enero, de igual forma el presupuesto según el Art. 95 de la Ley de Municipalidades, por tanto salva su voto y pide quede en vigencia el presupuesto del año anterior.

El vice Alcalde le manifestó que de acuerdo a la Ley, esta petición es extemporánea, en vista que el presupuesto fue aprobado en la sesión anterior.

PUNTO No.5) Folio 233

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES

No hubo temas relacionados.

PUNTO No.6) CORRESPONDENCIA

Letra a) Folio 233

La Abogada Claudia Alejandra Santos Escobar con numero de Colegiación 20611, en su condición de apoderada legal de la **Sociedad INTERBAI AGROINDUSTRIAL S. DE R. L. DE C.V.** presentó solicitud de refrendación del derecho de exoneración del pago de impuesto de industria, comercio y servicio a favor de dicha Sociedad mercantil.

Resolución:

La Corporación Municipal traslada la presente solicitud al asesor para dictamen legal.

Letra b) Folio 233

La Abogada Claudia Alejandra Santos Escobar con numero de Colegiación 20611, en su condición de apoderada legal de la **Sociedad MELYFOODS PROCESSING AND**

EXPORT S.A. DE C.V., presentó solicitud de refinanciación del derecho de exoneración del pago de impuesto de industria, comercio y servicio a favor de dicha Sociedad mercantil.

Resolución:

La Corporación Municipal trasladada la presente solicitud al asesor para dictamen legal.

Letra c) Folio 233

Del Regente de Ambiente y Seguridad de la Empresa Hidalgo e Hidalgo, Ing. Omar Eduardo Castellanos, se recibió solicitud de constancia de autorización para poder gestionar licenciamiento ambiental del sitio Palo Pintado Hidalgo, comprendido en la ribera del río Humuya con el fin de aprovechar material en la ejecución de proyectos de infraestructura vial ejecutados por la Concesionario Vial de Honduras S.A. (COVI, Honduras) requiriendo de inspección al sitio de parte de personal del DMA.

Resolución:

La Corporación Municipal trasladada la solicitud al Departamento Municipal Ambiental para inspección y envíe dictamen técnico.

Letra d) Folio 234

La Sra. **Guillermina Flores Andara** con identidad No. 1804-1956-00228 solicita se autorice al Departamento de Catastro la eliminación, en el mapa Catastral, de un callejón ubicado en el Barrio Abajo Sector 13 y le sea anexado a su propiedad ya que existe un fallo judicial a su favor.

Resolución:

Se trasladada la solicitud al asesor, Abogado Luis Henríquez, para dictamen legal.

Letra e) Folio 234

Del Comité cívico en Defensa de los Derechos de los Ciudadanos de Comayagua, se recibió copia de nota enviada al Departamento Municipal Ambiental y al ICF sobre investigación por corte de árboles por construcción de albergue para personas no videntes.

La Corporación Municipal dio por recibida la nota antes mencionada.

Letra f) Folio 234

Los señores **Geovanny Aguirre, Herminia Dubón, Edilberto Pineda Presidente, Secretaria y Tesorero, respectivamente, del Comité Pro Mejoramiento del Barrio San Blas** de esta ciudad y la Profesora **Marlen Morales Directora** de la Escuela **Vindel** enviaron solicitud para que se realice investigación y cancelación de permiso de venta de bebidas alcohólicas a la Pulpería de la Sra. **Dolores Vásquez** el cual está ubicado a 50 metros de la Escuela **Angel Antonio Vindel** y a la misma distancia de la Iglesia Católica de dicho Barrio. Comparece el Juez Municipal quien informó que este negocio está registrado como pulpería y no tiene permiso de operación para la venta de bebidas alcohólicas por lo tanto está infringiendo la Ley.

Resolución:

La Corporación Municipal gira instrucciones al Juez Municipal para que proceda a aplicar la sanción respectiva por infracción a la Ley.

Así mismo, se le gira instrucciones para la elaboración de una ordenanza en la que se prohíba la venta de aguardiente en las tiendas de licores.

Letra g) Folio 235

La Sra. **Presidente y la Sra. Secretaria del Patronato Pro mejoramiento del Barrio Lourdes**, enviaron solicitud para que se haga el **cierre temporal** de un callejón ubicado en el Barrio **Lourdes**, una cuadra al este del **Mercadito Tania**, en virtud de haberse convertido en un refugio de antisociales.

Resolución:

La Corporación Municipal considera factible la colocación temporal de portones en ambos extremos, que regule el paso de las personas, pudiendo éstos, ser desmontables en caso necesario. Previo a su colocación, los vecinos deberán presentar un documento debidamente firmado, con sus nombres y números de identidad que acredite la aceptación por parte de la comunidad.

Letra h) Folio 235

El Jefe de Contribución por Mejoras envió para aprobación el Reglamento de Distribución y Cobro de los Proyectos de Pavimentación en los Barrios La Independencia (3), Santa Lucía, San José, La Zarcita, San Blas y Colonia 21 de Abril.- El Reglamento consta de 28 artículos que fueron debidamente analizados por personal técnico de Desarrollo Comunitario y del Departamento de Contribución por Mejoras.

Resolución:

La Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, aprueba por unanimidad, el Reglamento de Distribución y Cobro de los Proyectos de Pavimentación en los Barrios La Independencia(3) Santa Lucía, San José, La Zarcita, San Blas y Colonia 21 de Abril.

Letra i) Folio 236

El Jefe de Catastro solicita enmienda a la Certificación en Dominio Pleno otorgada a la Sra. **Silvia Yaneth Quiñonez Ríos**, identidad No. 0301-1975-00134, en virtud de haber sido denegada, provisionalmente, por Instituto de la Propiedad debido a que las colindancias del inmueble se describieron con rumbos generales y se ha corregido el Dictamen Técnico-Legal. Esta certificación fue aprobada en sesión del 4 de septiembre 2017, según Acta 113, Tomo 76, Folio 34- 71.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve trasladar la presente solicitud al asesor para dictamen legal.

Letra j) Folio 236

El Jefe de Catastro solicita enmienda a la Certificación en Dominio Pleno otorgada a la **Sra. Ana Rosa Orellana Renderos**, identidad No. 0107-1956-00586, en virtud de haber cambiado el nombre de uno de los colindantes por el Rumbo Norte por lo que se ha corregido el Dictamen Técnico-Legal. Esta certificación fue aprobada en sesión del 17 de noviembre 1996, según Acta 116, Tomo 49, Folio 65-87.

Resolución:

La Corporación Municipal resuelve trasladar la presente solicitud al asesor para dictamen legal.

Letra k) Folio 236

El Alcalde Municipal informó a la Corporación que la vivienda aledaña al edificio Municipal que es propiedad de la Sra. Lucia Ruiz Gaekel, que está siendo rentada para uso de oficinas municipales, la están ofreciendo en venta, por lo que solicita se nombre una Comisión de la Corporación para dar seguimiento al proceso legal para poder adquirirla en virtud de la necesidad de espacios que tiene esta Municipalidad.

Resolución:

Se nombró comisión integrada por los Regidores Alberto Emilio Cruz, Francisco Pastor Valdés, Guillermo Enrique Peña y el Comisionado Municipal, para que se inicie el proceso legal para su adquisición.

PUNTO No.7) INFORMES

Letra a) Folio 237

El Tesorero presentó informe de los ingresos y egresos del mes de diciembre 2017 del Proyecto Fomento de Empleo Juvenil y Prevención de la Migración producto del Convenio de la **Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo y la Municipalidad de Comayagua, Honduras** en la forma siguiente:

Cuenta No. 22-701-001073-9 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: AECID/PEJPE/Alcaldía Municipal de Comayagua.

| | | |
|---|-----|------------|
| Saldo del Mes anterior | USD | 496.87 |
| Más transferencia Agencia Española de Cooperación Internacional | | 476,211.88 |

La Corporación Municipal da por recibido el informe de ingresos y egresos de mes de diciembre 2017 producto del Proyecto Fomento de Empleo Juvenil y Prevención de la Migración, según Convenio con la Agencia Española de Cooperación.

Resolución:

| | |
|--|-----------------------|
| Menos trasladado a la cuenta 11-701-002023-4 | 0.00 |
| Más intereses devengados al 31/12/2017 | 393.94 |
| SALDO ACTUAL | USD 477,102.69 |

Letra b) Folio 237
El Tesorero Municipal presentó informe de ingresos y egresos del mes de diciembre 2017 producto del Convenio de Financiación entre el Instituto de Crédito Oficial en nombre del Gobierno de España y la Municipalidad para ejecución del proyecto.

Cuenta No. 22-701-000725-8 en Dólares

Banco de Occidente S. A.

Nombre: Alcaldía Municipal de Comayagua/AFCID/Proyecto agua Potable

| | |
|--|-------------------------|
| Saldo del Mes anterior | USD 4,893,769.70 |
| Menos retiros para pagos de contratos del proyecto | 461,062.43 |
| Menos retiros por trasladados de la Cuenta 11-701-001860-4 | 0.00 |
| Más intereses devengados al 31/12/2017 | 9,996.22 |
| SALDO ACTUAL | USD 4,442,703.49 |

Resolución:

El informe de ingresos y egresos del mes de diciembre 2017, producto del Convenio de Financiación entre el Instituto de Crédito Oficial en nombre del Gobierno de España y la Municipalidad para ejecución del Proyecto, se dio por recibido.

Letra c) Folio 238

El Tesorero Municipal presentó informe de las Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre del año 2017 de las diferentes cuentas que esta Municipalidad tiene en los bancos y que se detallan a continuación:

| CONCEPTOS | |
|---|--------------------|
| Saldo en libros mes anterior | Lps 56,385,879.86 |
| Saldo en bancos conciliado mes anterior | Lps. 58,135,920.94 |
| Total Ingresos del Mes | Lps. 12,290,291.23 |
| Total Egresos del Mes | 24,844,927.61 |
| Depósitos por transferencias entre cuentas | 16,699,591.82 |
| Retiros por transferencias entre cuentas | 16,699,591.82 |
| Saldos según Bancos al 31/12/2017 | 45,581,284.56 |
| Cheques emitidos y no cobrados por Bancos | 921,400.25 |
| Depósitos en tránsito (No registrados por Bancos) | 1,241,063.90 |
| Depósitos por trasladados en tránsito | 0.00 |
| Retiros por trasladados en tránsito | 0.00 |
| Saldo en Libros según Tesorería al 31/12/2017 | Lps. 45,900,948.21 |

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de las Conciliaciones Bancarias del mes de diciembre del año 2017, presentado por el Tesorero Municipal.

Letra d) Folio 238

El Auditor Municipal, Sr. Fredy Gómez presentó informe de las actividades realizadas durante el mes de diciembre 2017, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley de Municipalidades.

Resolución:

El informe de actividades presentado por el Señor Auditor, se dio por recibido.

Letra e) Folio 238

La Jefa del departamento Municipal Ambiental envió dictamen técnico AMC-DMA-100-0013 realizado en la **Comunidad El Zorzal**, en respuesta a solicitud presentada por el Patronato para trámite de Plan de Salvamento. Después de hacer el análisis se dictamina que técnicamente el **Plan de Salvamento en la Comunidad de El Zorzal** no es viable. A la vez se recomienda realizar una protección intensiva en procura de la restauración del bosque.

Resolución:

De conformidad al dictamen técnico y en donde se informa la existencia de regeneración natural de pino en la zona, la Corporación Municipal resuelve, denegar la presente solicitud en virtud de que la extracción de madera en el área constituye la destrucción del pino joven que naturalmente está creciendo. Se autoriza, únicamente, la extracción de leña, para uso doméstico.

Letra f) Folio 239

La jefe del departamento Ambiental envió dictamen técnico AMC-DMA-100-0014 sobre inspección realizada en la Comunidad El Tamarindo, en respuesta a solicitud presentada por la **Cooperativa Agroforestal El Tamarindo Limitada** para tramite de corte de arboles de pino. Después de hacer el análisis correspondiente se dictamina que técnicamente y legalmente el Plan de Salvamento en la Comunidad de El Tamarindo no es viable. A la vez se recomienda realizar una protección intensiva en procura de la restauración del boque y que la comunidad continúe beneficiándose.

Resolución:

De conformidad al dictamen técnico y en donde se informa la existencia de regeneración natural de pino en la zona, la Corporación Municipal resuelve, denegar la presente solicitud en virtud de que la extracción de madera en el área constituye la destrucción del pino joven que naturalmente está creciendo. Se autoriza, únicamente, la extracción de leña, para uso doméstico.

Letra g) Folio 240

El Directorio de la Unidad de Supervisión y Control Local de las Aguas de Comayagua (USCLAC) envió informe sobre Evaluación realizada a los departamentos de Administración Comercial, Operación y Mantenimiento de Servicio Aguas de Comayagua.

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibido el informe.

Letra h) Folio 240

El Jefe de Catastro envió informe en el que manifiesta que se ha efectuado proceso de negociación con la Sra. María Isabel Vallecillo Zepeda, identidad No.0301-0008-00111 para adquirir fracción de un inmueble que facilite la construcción de un tercer carril que permita que las unidades de transporte que operan desde la Terminal Única de Transporte, puedan hacer su salida por el nuevo Puente sobre el Rio Humuya.

La fracción que se necesita adquirir tiene un área de 103.53 M² (Ciento Tres punto cincuenta y tres metros cuadrados) y cuyo costo es de L. 234,645.56 más los costos que estimará el Departamento de Obras por la reconstrucción de pared, techo acometida de agua y aguas negras al inmueble de la Sra. Vallecillo.

Resolución:

La Corporación Municipal aprueba, por unanimidad, la adquisición de la fracción del inmueble, con Clave Catastral HJ412Q-04-0034 y Clave SURE 0301-0008-00111, propiedad de la Sra. María Isabel Vallecillo Zepeda y faculta al Sr. Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso legal para su adquisición.

Se gira instrucciones al Departamento de Obras Públicas para que una vez adquirido el inmueble, proceda a la reconstrucción de pared, techo, acometida de agua y aguas negras según lo acordado con la Sra. Vallecillo Zepeda.

El Señor Alcalde Municipal presentó informe de los ingresos correspondientes al IV Trimestre del año 2017 L. 35,491,628.02, distribuido de la siguiente manera:

Ingresos Corrientes: L. 25,529,272.60, que representan el 71.90% de los ingresos recaudados en el Trimestre, distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos de Capital: L. 9,962,355.42, que representa el 28.10% de los ingresos recaudados en el Trimestre.

Ejecución de ingresos IV trimestre 2017

| Descripción | Valor recaudado en el trimestre |
|---|---------------------------------|
| Ingresos Corrientes | 25,529,272.60 |
| Ingresos tributarios | 15,642,894.08 |
| Impuesto sobre bienes inmuebles | 1,505,984.31 |
| Impuesto personal o vecinal | 100,988.16 |
| Impuesto Industria, comercio y servicios | 5,000,659.27 |
| Impuesto pecuario | 0.00 |
| Impuesto Explotación y explotación RRNN | 60,413.00 |
| Impuesto selectivo a la telecomunicación | 1,568,387.83 |
| Tasas por servicios municipales | 3,683,434.64 |
| Derechos municipales | 3,723,026.87 |
| Ingresos no tributarios | 9,886,378.52 |
| Multas | 40,098.73 |
| Recargos | 195,312.64 |
| Recuperación cobros morosos | 6,616,147.61 |
| Renta de propiedades | 2,873,446.00 |
| Intereses (art. 109) | 161,373.54 |
| Ingresos de capital | 9,962,355.42 |
| Venta de bienes inmuebles | 298,434.32 |
| Contribución por mejoras | 18,753.11 |
| Otros ingresos de capital | 407,030.51 |
| Transferencias gobierno central | 6,744,972.51 |
| Herencias, legados o donaciones | 2,493,164.97 |
| Recursos de balance | 0.00 |
| Ingresos totales IV trimestre 2017 | 35,491,628.02 |

EGRESOS:

Los egresos correspondientes al IV Trimestre del año 2017 L. 56,218,521.10, distribuidos de la siguiente manera:

Gasto de Funcionamiento: L. 13,995,423.53, que representa el 24.80% de los egresos del Trimestre.

La Inversión: L. 30,849,680.06 que representa el 54.80% de los egresos del Trimestre, distribuida de la siguiente manera:

Inversión en Obras y Maquinaria y Equipo L. 26,919,508.65
Gastos para Inversión 3,930,171.41

Transferencias: L. 7,290,217.73 que representan el 12.90% de los egresos ejecutados en el Trimestre, distribuidas de la siguiente manera:

Transferencias Corrientes L. 272,650.00
Transferencias de Capital 7,017,567.73

Deuda Pública: L. 4,083,199.78 que representa el 7.50% de los egresos ejecutados en el Trimestre, distribuida así:

Deuda para Funcionamiento L. 0.00
Deuda para Inversión 4,083,199.78

Asignaciones Globales: L. 0.00 que representa el 0.00% de los egresos ejecutados en el Trimestre.

Ejecución de egresos IV trimestre 2017

| Descripción | Valor ejecutado en el trimestre |
|--|---------------------------------|
| Gastos de funcionamiento | 13,995,423.53 |
| Inversión + gastos de inversión | 30,849,680.06 |
| Activos financieros | 0.00 |
| Transferencias | 7,290,217.73 |
| Deuda pública | 4,083,199.78 |
| Asignaciones globales | 0.00 |
| Egresos totales IV trimestre 2017 | 56,218,521.10 |

Resolución:

La Corporación Municipal da por recibido el informe de ingresos y egresos correspondiente al IV Trimestre del año 2017 presentado por el Sr. Alcalde Municipal.

Letra j) Folio 242

El Regidor Municipal Sr. Carlos Antonio Suazo presentó informe de actividades correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del año 2017.

Además informó sobre las acciones realizadas como Presidente de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) así como algunas recomendaciones para el seguimiento de las mismas.

La Corporación Municipal dio por recibido el informe tanto de sus actividades como Regidor y de las acciones realizadas en la COMAS.

Por otro lado, el Regidor Suazo expresó que esta comisión estuvo integrada además por los Regidores José Antonio Alcerro, Mirtala Flores, Alejandra Lagos, Irasema Vides y Wilfredo Fernández. Describió algunas acciones concretas plasmadas en el informe así como las recomendaciones sobre varios temas, para que se les pueda dar seguimiento.

Finalmente agradece a Dios y a Don Carlos Miranda por la oportunidad que ha tenido de formar parte de su equipo de trabajo para servir a la comunidad, lo cual ha significado mucho para su persona, manifestó haber adquirido muchos conocimientos y una experiencia valiosa en varios temas interesantes que lo han formado como persona, así como por la relación filial de amistad con todos sus compañeros.

El Sr. Alcalde le expresó su agradecimiento considerando que su aporte ha sido muy valioso para la Corporación y para la ciudadanía y cuyo trabajo lo realizó con mucha entrega. Le solicitó continúe brindando sus aportes desde otro escenario en el tema ambiental, especialmente con los planes de manejo de las cuencas hidrográficas y cuya responsabilidad recae hoy en día en las autoridades del municipio.

Letra k) Folio 243

La Regidora Alejandra Lagos presentó informe de actividades correspondiente a los periodos de Enero a Diciembre, 2016 y Enero a Diciembre 2017.

Resolución:

La Corporación Municipal dio por recibido los informes presentados por la Regidora Municipal.

La Regidora Municipal, además expresó que ha estado muy pendiente del trabajo, comprendiendo y analizando muchas de las acciones realizadas y acordadas. Agradeció a cada uno por la amistad y por la experiencia y el aprendizaje adquirido durante estos cuatro años.

Manifestó que se cierra un capítulo más del libro de su vida con nuevos actores, en el cual quedan nuevas historias, muy bonitas y agradables. Agradece por haber compartido con todos; consideró que se ha desarrollado más como persona. Se puso a la orden de sus compañeros ya que considera que durante esta gestión han sido como hermanos y sin distinguos de colores.

especialmente con los que son abogados. Consideró que nunca se imaginó que sería un Se siente satisfecho de haber compartido con profesionales de diferentes campos, retira en vista de que médicos le han recomendado descansar.

etapa del último período fue en decadencia por sus problemas de salud. Manifestó que se huella en sus primeros tres períodos de su gestión, sin embargo consideró que en la última Agregó que aprendió mucho, que adquirió mucha más experiencia y consideró que deja acompañado al mejor Alcalde de Honduras y de Latinoamérica.

El Regidor José Antonio Alcerro manifestó además, que se siente agraciado con Dios, por haberle dado la oportunidad de haber participado en la legislación municipal y haber

Municipal.

La Corporación Municipal dio por recibido el informe presentado por el Regidor

Resolución:

El Regidor José Antonio Alcerro presentó informe de actividades correspondientes al período del 1o de Diciembre, 2017 al 15 de enero del año 2018.

Letra II) Folio 246-247

El Sr. Alcalde agradeció las palabras de la Regidora Flores y consideró que todos aprendemos de todos, que él ha aprendido mucho de todos durante este período y agregó que a pesar de ser puestos transitorios, se debe dar siempre lo mejor de sí en el tiempo en el que ellos se ostentan. Expresó que a pesar de que en algunas ocasiones no hubo coincidencia en algunos puntos, hubo mucho respeto, lo cual tampoco ello significó que no se hicieran bien las cosas, lo importante es la tolerancia que existió y el deseo de hacer las cosas de la mejor manera. Le reiteró que las puertas de esta Alcaldía están abiertas y siempre con el deseo de servir a toda la ciudadanía.

Municipal y la Representante de la CCT, presentes en dicha sesión. esta Alcaldía estarán abiertas. Manifestó también su agradecimiento al Comisionado Municipal, entró con su frente en alto y se va de igual forma, segura de que las puertas de Finalizó expresando que se siente muy honrada y nunca pensó que sería Regidora aporte hacia Comayagua.

embestida, le patentizó su reconocimiento y admiración a toda su labor y a todo ese Agradeció al Sr. Alcalde y le manifestó su respeto como persona y también por su algunos a los que además consideró sus amigos. que fueron respetuosos en este sentido, también a aquellos de los que aprendió mucho y debates se tuvieron posiciones contrarias, pero no se personalizó. Agrada a los regidores relaciones con todos los de su partido y con los de otros partidos y en muchos de los con mucho profesionalismo, respeto y a tono con el trabajo. Sostuvo que ha estrechado diferente, por lo cual su comportamiento fue diferente, pero esta segura, dijo que lo hizo Agregó que desde que se le eligió sabía que venía de la oposición, con una ideología Comayagua.

que le permitió poder participar en estos espacios para representar dignamente a honor de formar parte de una Corporación Municipal como Regidora, Agrada al pueblo siente satisfecha, contenta porque el Ser Supremo le dio la oportunidad de tener el alto que, el tiempo de finalización para esta Corporación ha llegado a su fin. Expresó que se La Regidora Mirtala Flores manifestó además, que estos espacios son transitorios por lo

La Corporación Municipal dio por recibido el informe presentado por la Regidora.

Resolución:

La Regidora Mirtala Celestina Flores Arevalo presentó informe de actividades correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, 2017 y Enero 2018.

Letra I) Folio 244-245

El Sr. Alcalde le manifestó su agradecimiento por el aporte, por su alto comportamiento y le expresó que tiene un alto respeto también hacia sus padres en especial por su madre con quien se relacionó en una Corporación anterior considerándola una persona culta y respetuosa.

Regidor Municipal, que ha caminado en línea recta y se va con su frente en alto, sintiéndose satisfecho, dijo que fueron 16 años en los que compartió mucho y aprendió de todos. Felicitó a todo el cuerpo colegiado al cual se le debe reconocer por haber realizado un excelente trabajo y finalmente deseo éxitos a los nuevos miembros del período entrante.

El Alcalde Municipal expresó que valora las palabras del Regidor Alcerro, lo considera un hombre muy leal en el cual se puede confiar plenamente, ha sido un funcionario preocupado por producir para la sociedad Comayagüense, desde el cargo que ha ocupado. Agregó que admira su sinceridad, habiendo expresando con franqueza que no consideraba poder trabajar por un periodo más, debido a sus problemas de salud, pero gracias a Dios hoy ya está bastante recuperado después de haberlo visto bastante afectado. El Alcalde le manifestó además que aprendió mucho de él y no siente que se va, en vista de que espera siempre de sus consejos y confía en su buena voluntad.

Letra m) Folio 247

El Regidor Alberto Emilio Cruz presentó informe de los cuatro años de su gestión como Regidor Municipal, el cual se dio por recibido.

Manifestó que esta ha sido una Corporación muy honrada, de lo cual puede dar fe. Agregó que nadie puede decir que el Alcalde les impuso una agenda, al contrario dijo, cada quien se comportó como lo consideró. Aunque cuando uno se refiere a la honradez de las personas, dijo, muchas veces es objeto de ataques y sinónimo de acomodamiento, pero consideró que nunca contestó ataques, al contrario piensa que se deben siempre fortalecer los atributos de la honradez, el trabajo, la disciplina, la responsabilidad y del actuar para el bien común.

Expresó que no puede decir que no va volver, pues el devenir de la historia es desconocido, pero se va complacido de haber participado en un gobierno limpio, capaz de dar cátedra a nivel nacional, con la frente en alto.

Expresó su agradecimiento a los compañeros de Corporación, la solidaridad con su persona durante estuvo enfermo, lo cual le fue de mucha ayuda para su recuperación.

Felicitó al Alcalde Municipal por el mandato supremo que le ha dado el pueblo, al reelegirlo, agregó que es el único Alcalde que ha ganado con mayoría aplastante. Agregó que el prestigio se gana y no viene por el dinero que se tenga, sino aquel que se enorgullece porque su nombre es suficiente y en esto dijo el Alcalde Miranda esta bendecido y es por ello, que ha recibido premios a nivel nacional e internacional.

Consideró que el concepto de honradez que tiene el actual Alcalde, es el de un hombre que cuida hasta el último centavo con el interés puesto en un pueblo. Manifestó que él considera que tiene un buen perfil para ser Presidente de Honduras, no por dinero, ni por medios mediáticos, sino por sus obras, sus hechos.

Finalmente, sugirió que en la gestión que se va iniciar, se haga mayor inversión en la ciudad de Comayagua, esta es una ciudad que ha ganado un sitio de honor en el país, por el seguimiento que se le ha dado a los proyectos, es una ciudad ejemplo de honradez, de limpieza, de desarrollo. Mencionó algunas ideas de proyectos como el Mejoramiento de la Cuenca del Río Chiquito, a través de reforestación y la construcción de un Parque Ecológico.

Reconoció que este Presidente le ha dejado obras importantes a Comayagua, como el puente sobre el Río Humuya y un nuevo boulevard, pero solicitó que en la segunda etapa de construcción en la intersección hacia Ajuterique, se haga una rotonda grande y de ser necesario se expropian predios para que esto se haga.

El Alcalde Municipal expresó que le agradece y reconoce todos los aportes positivos hechos por sus altos conocimientos, además de ser muy ameno en su personalidad y su buen carácter durante las sesiones.

Le comentó que ha aprendido que todo el que ostenta un cargo político debe estar preparado para la crítica.

Le manifestó que lo considera un amigo y agradece los conceptos vertidos hacia su persona y le satisface escuchar sobre la transparencia, la confianza y los calificativos de honradez.

Letra n) Folio 249
El Vice Alcalde Sr. Manuel de Jesús Cartagena manifestó su agradecimiento a Dios y en segundo lugar al Sr. Alcalde por la confianza depositada en él para que le acompañara como vice alcalde y por darle la oportunidad de conducir la sesión en varios momentos, lo cual le deja un aprendizaje. Destacó lo que ha significado para él haberlo representado, a nivel local y nacional, situación que no consideró fácil dada la capacidad y el nivel de liderazgo que él tiene, dijo.
Reitero su agradecimiento y la confianza depositada en su persona. Así mismo, a todos los compañeros de quienes considero ha aprendido mucho y considero amigos.

Letra n) Folio 249
El Regidor Wilfredo Fernández también manifestó su agradecimiento por los cuatro años de experiencia y por haber estado al lado de un Alcalde que se sabe de su honradez, lo cual vale mucho dijo, a pesar de que en la sociedad hay personas con malas intenciones, que son injustas aun sabiendo que el único que puede juzgar solo es Dios.
Expresó que se reincorpora a su trabajo como cualquier ciudadano y desde allí aportará a esta ciudad. Agradeció por la amistad y los consejos recibidos. Agregó que se marcha alegre por haber formado parte de una Corporación con una honradez amplia, muy bien definida y cree dijo que el pueblo está consciente y lo sabe. Expresó además, que Comayagua ha crecido, pero mientras haya manos limpias para gobernar este municipio se va marchar muy bien.
El Sr. Alcalde Municipal le agradeció su aporte en temas específicos en los cuales también el Regidor ha dejado sus enseñanzas y le reitero su amistad.

Letra o) Folio 249
El Regidor Francisco Pastor Valdés agradeció a sus compañeros, se consideró un amigo sincero y leal; manifestó que siempre han trabajado unidos y en beneficio del pueblo de Comayagua.

El Sr. Alcalde Municipal, finalmente, les manifestó que es agradable escuchar las palabras de todos los Regidores. Le agrada y le satisface porque él también espera retirarse un día con la frente en alto y dejando un legado de administración transparente y comprometida.
Agradeció a todos, poniéndose a la orden y expresó que la administración pública es una oportunidad que da Dios para servir a los demás, por lo que las felicitaciones son mutuas y confiamos en Dios en que seguirá iluminando el trabajo para bien de Comayagua. También expresó su agradecimiento por la participación del Comisionado de Transparencia y a la Comisión Ciudadana de Transparencia, así como la participación del comisionado anterior el Lic. José Antonio Gonzales quienes han validado los actos que este Gobierno Local ha realizado.

PUNTO No. 8) VARIOS Folio

Letra a) Folio 250

El Señor Alcalde Municipal hizo comparecer al Tesorero Municipal y al Administrador Municipal para que presenten Informe de saldos o de liquidación del presupuesto, 2017.
En su comparecencia el tesorero Municipal manifestó que el proceso de cierre presupuestario lleva varias etapas, en primer lugar debe concordar con los datos que emite el Departamento de Contabilidad sobre los saldos y luego que los bancos hagan entrega de los reportes y cuya información fue recibida el día sábado con la se procederá a trabajar, quedando pendiente el informe de contabilidad. Sin embargo, informó que en las cuentas hay una existencia de cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos veinticuatro punto veintiséis lempiras, valor al cual la Administración tiene que asignarle los diferentes proyectos.

El Administrador confirmó que el valor informado por el tesorero corresponde al programa Eurolabor, al Proyecto de Agua y Saneamiento para el Valle de Comayagua, Proyecto de Palo Pintado, El Cementerio, Nueva Comayagua y el remanente se le asignará a proyectos del Plan de Inversión.

Informó que el Tesorero se encuentra en la fase de Conciliación de cuentas y Contabilidad tiene que hacer un cierre de ingresos, egresos y partidas de operación para llegar a hacer una conciliación y de esta forma llegar al dato que dio el tesorero (L.45,552.024.26) y luego se procederá a habilitar las cuentas asignando un proyecto a cada una de ellas, por lo que la Ampliación del saldo efectivo del año 2017, se presentará en la próxima sesión.

Letra b) Folio 251

El Comisionado Municipal Lic. Eliseo Fonseca invitó a la celebración de la Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas que se llevará a cabo en el Salón Municipal a partir del 18 al 24 de de enero 2018 con participación de varias instituciones del Municipio. Solicitó además, el apoyo para el uso de la Plaza Central por parte del CNA quien hará su participación el último día de la jornada. También pidió participación de la Oficina Municipal de la Mujer y la asistencia de algunos jefes de departamento.

El Sr. Alcalde Municipal se comprometió a brindar el apoyo necesario para su realización y girará instrucciones a los jefes de departamento para que tengan participación en dicha jornada.

PUNTO No.9) CONCESION DE DOMINIOS PLENOS

No hubo temas relacionados

PUNTO No. 10) CIERRE DE SESION

La sesión finalizó a 3.06 de la tarde y firman para constancia.

***** **ES CONFORME CON SU ORIGINAL** *****
POR INSTRUCCIONES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE LE PIDE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE DÉ RESPUESTA A LO ESPECIFICADO EN ESTA RESOLUCIÓN.
ESTAS RESOLUCIONES ESTÁN SUJETAS A ENMIENDA O RECONSIDERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN.



ALCALDE MUNICIPAL
SECRETARIA
LIC. MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc: Sres. Biblioteca Municipal
Cc: Sres. Biblioteca Nacional de Honduras
Cc: Arch.

